



**El Arenal**  
Gobierno Municipal 2015-2018

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, TURISMO Y CULTURA.

SIENDO LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 06 SÉIS DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 99 DE LA CALLE GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN, UBICADOS EN EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 1,2,4, 16 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y SU REGIMEN INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO Y EL ARTICULO 8 PUNTO 2 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, TURISMO Y CULTURA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL, INSTALACION DE LA SESION, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Para dar inicio hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la comisión. Lic. Claudia Marisol Olague Méndez. La cual solicita la verificación del Quórum Legal, al Regidor Secretario Maestro Julio Cardona Sigala.

Una vez verificada la asistencia de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Educación, Turismo y Cultura, se establece que existe el Quórum Legal para poder llevarla a cabo, por ello los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo, hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión solicita se continúe con el siguiente punto de la sesión.

Siguiendo en el uso de la voz, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona que una vez que se agotó el punto anterior, es el momento indicado para continuar con el transcurso de la presente Sesión.

Acto continuo, y retomando el uso de la voz, el Regidor Secretario, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Turismo y Cultura de este H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, la cual consta de los siguientes puntos:





**El Arenal**  
Gobierno Municipal 2015-2018

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

I.- Lista de Asistencia, verificación del Quórum legal, Instalación Sesión, lectura y aprobación del orden del día.

II.- Revisión del Reglamento Municipal de Comercio en su apartado de Espectáculos Públicos

III.- Clausura de sesión.

Una vez leído a los presentes y no habiendo más puntos que agregar, se somete a la aprobación del pleno, el cual muestra su anuencia para que sea el que se desahogue a lo largo de la sesión.

I.- Punto número uno.

Lista de asistencia, verificación de Quórum legal, instalación de sesión, lectura y lectura y aprobación del orden del día.

En el orden del día el secretario del comisión edilicia Maestro Julio Cardona Sígala Secretario de la comisión edilicia procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión edilicia de Educación, Turismo y Cultura, registrando la asistencia de los siguientes integrantes Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, en su calidad de Presidenta de esta Comisión, Regidor Maestro Julio Cardona Sígala en su calidad de Secretaria y la Regidora Maestra Marisela Cid Rivera en su calidad de Vocal, en virtud de que se cuenta con la totalidad de los miembros que integran la Comisión Edilicia de Educación, Turismo y Cultura se declara que se cuenta con el Quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

En los términos del artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 1,2,4,16 del Reglamento de las Comisiones Edilicias y su Régimen Interno H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco. Se procede a dar por instalada la presente sesión de la comisión edilicia de Educación, Turismo y Cultura.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, declara que existiendo el quórum legal, se dá declara abierta la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Educación, Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015/2018 correspondiente al día 06 de enero del año 2017 y validos los acuerdos que en ella se tomen.





**El Arenal**

Gobierno Municipal 2015-2018

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

- 1.- Lista de asistencia, Verificación del Quórum legal y Aprobación del orden del día, lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Revisión del Reglamento de Comercio Municipal en su apartado de espectáculos públicos.
- 3.- Clausura de sesión.

Presidenta de la Comisión Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- En uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. Alguien desea hacer uso de la voz.

El Secretario de la comisión edilicia, Maestro Julio Cardona Sícala. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

A favor tres votos. Se aprueba el primer punto.

El Secretario de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, Maestro Julio Cardona Sícala.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Punto número dos.

Revisión del Reglamento de Comercio Municipal en su apartado de espectáculos públicos.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Turismo y Cultura.- manifiesta que es necesario dar una minuciosa revisión al apartado de espectáculos públicos en el Reglamento Municipal ya que se observa que en los eventos masivos no existe regulación para el número de personas que ingresan a dichos eventos y falta de medidas de seguridad por parte de los organizadores.

El Secretario de la comisión de Educación, Turismo y Cultura, Maestro. Julio Cardona Sícala, somete a votación la presente propuesta con el siguiente resultado: tres votos a favor, se aprueba el segundo punto, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día. Se ordena girar oficios al encargado de la Secretaria General para que envíe a esta Comisión copia del Reglamento de Comercio Municipal para su revisión y análisis.





**El Arenal**  
Gobierno Municipal 2015-2018

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

### III.- Punto número tres.

**Clausura de la sesión:** Agotados los puntos programados en el orden del día, se le otorga el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, quien una vez en ella, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Turismo y Cultura del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día que se menciona al inicio de la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. ....



\_\_\_\_\_  
LIC. CLAUDIA MARISOL OLAGUE MENDEZ.  
Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.



\_\_\_\_\_  
MAESTRO JULIO CARDONA SIGALA.  
Regidor Secretario de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.



\_\_\_\_\_  
MAESTRA. MARISELA CID RIVERA.  
Regidora Vocal de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.

